ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TECNISACORP S. A.", CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL 2016.

*En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en la oficina 5 del primer piso del Edificio Sotomayor ubicado en la Avenida 9 de Octubre No. 415 y Chimborazo, se reunieron los accionistas de la compañía denominada "**TECNISACORP S. A.**" a saber: **ARMAJARO TRADING LIMITED**, como propietaria de 792 acciones; y **ROMERO LOAYZA CESAR GONZALO**, por sus propios derechos, como propietario de 8 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de $ 1 cada una. También se encontraba presente la señorita Miriam Bonilla Tigua.*

Presidió la sesión como Presidente Ad-Hoc el señor Alarcón Fiallos Rommel Antonio; y, actuó como Secretaria Ad-hoc, la señorita Miriam Bonilla Tigua.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de $ 800.00, los accionistas de TECNISACORP S.A. se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre los siguientes puntos como el orden del día:

1. *Conocimiento de los Informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2.015 y dictar las resoluciones respectivas;*
2. *Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2.015; y,*
3. *Designación del Comisario.*

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra de la Presidente Ad-Hoc, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la administración y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.015. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar de manera unánime el informe presentado por la administración, así como el de Comisario, ambos relativos al ejercicio económico del 2.015.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Presidente Ad-Hoc tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2.015, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Presidente Ad-Hoc puso en conocimiento de la Junta que la compañía terminó el ejercicio fiscal con Capital Social de $800,00 y una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió, aprobarlos en su totalidad de manera unánime.

Acto seguido, el Secretario dio lectura al tercer punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para lo cual la Presidente Ad-Hoc puso en consideración de la Junta a la señora C. P. A. Alexandra Jaime para el ejercicio económico del 2015. La Junta

resolvió unánimemente aceptar la propuesta de la Presidente Ad-Hoc y designó al prenombrado profesional como Comisario de la compañía para el presente año.

Finalmente, el Presidente Ad-Hoc pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declaró concluida la sesión, siendo las doce horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

Rommel Alarcòn Fiallos
GERENTE GENERAL

Miriam Bonilla Tigua
SECRETARIA

Rommel Alarcón Fiallos
DIRECTOR FINANCIERO
REPRESENTANTE LEGAL
ACCIONISTA

Cesar Gonzalo Romero Loaiza
ACCIONISTA